



# MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA RETOMAR EL PROYECTO DEL NUEVO COMPLEJO SOCIO-DEPORTIVO MUNICIPAL JORGE MARTÍN ALMOGUERA

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

## Exposición de motivos:

En el pasado mandato, el anterior Equipo de Gobierno planteó la construcción de un nuevo complejo socio-deportivo municipal en la urbanización de Club de Campo, que llevaría el nombre de *Jorge Martín Almoguera*, vecino de San Sebastián de los Reyes y campeón del mundo de MotoGP. Jorge Martín es un ejemplo de esfuerzo, talento y orgullo para nuestra ciudad, y dedicarle esta instalación sería un justo reconocimiento a su trayectoria y un símbolo de inspiración para las nuevas generaciones.

Presentamos a los vecinos un anteproyecto y dejamos los recursos económicos para hacerlo realidad, pero tras el cambio de gobierno el proyecto quedó paralizado.

No podemos olvidar que en 2018, el PP de SanSe llevaba una moción al Pleno (apoyada por el resto de grupos políticos) proponiendo que "el próximo centro municipal deportivo que se construyese en Sanse llevara el nombre de *Jorge Martín Almoguera*". La actual alcaldesa, Lucía Fernández, prometió a los familiares del piloto que construirían el centro deportivo en Club de Campo y que llevaría el nombre de *Jorge Martín Almoguera*, tal y como así se había acordado en la moción presentada por su partido años atrás.





Pero hace medio año, la familia de Jorge Martín Almoguera lanzó un comunicado afirmando que se sienten traicionados por este Gobierno de San Sebastián de los Reyes. En dicho comunicado, se apuntaba a esa promesa realizada a la madre del piloto, Susana Almoguera, en la que la alcaldesa se comprometía a llevar a cabo este polideportivo: "Hoy vemos que estas no eran más que mentiras y falsas promesas", denunciaba la familia.

La polémica creció tras la decisión del Ayuntamiento de dar el nombre de Jorge Martín a una glorieta en la entrada de Club de Campo, algo que tanto el piloto como su familia consideran insuficiente: "Una minúscula e insultante rotonda anónima", afirmaban en el comunicado.

El padre del piloto, Ángel Martín, manifestó también su descontento a través de las redes sociales: "Jorge no ha llegado hasta donde está teniendo una familia que se amilana y se deja tomar el pelo. Seguiremos luchando por que Jorge tenga el reconocimiento que se merece". Y tienen razón. Una insignificante rotonda se queda pequeña para quien ha llevado a San Sebastián de los Reyes a lo más alto del motociclismo mundial. Esperamos que este comunicado de la familia no sea el causante de la falta de iniciativa del actual Gobierno para no iniciar las obras del complejo socio-deportivo en Club de Campo.

Ahora, San Sebastián de los Reyes parece estar de enhorabuena. Después de casi dos años y medio de un gobierno municipal que ha intentado destrozar el deporte local y casi todos los proyectos deportivos del anterior mandato, dicen que van a realizar un par de inversiones. Aprovechando este insólito arrebato del Equipo de Gobierno de hacer un total de dos inversiones deportivas (aún está por verse), y viendo que una de ellas será en una urbanización, no podemos pasar por alto esta deuda que tiene el consistorio municipal con el mejor deportista que ha tenido San Sebastián de los Reyes a lo largo de su historia. Nos preguntamos cuál sería el motivo por el cual el actual Gobierno no pone en marcha el complejo deportivo prometido en Club de Campo.

San Sebastián de los Reyes es un municipio con una amplia tradición deportiva y un gran número de vecinos y vecinas que practican deporte de forma habitual. El Ayuntamiento debe seguir impulsando la creación y mejora de instalaciones deportivas que permitan responder a la creciente demanda ciudadana y fomentar los valores del deporte, la convivencia y la vida saludable.

En este sentido, la zona de urbanizaciones del municipio carece actualmente de un equipamiento deportivo de gran capacidad que atienda las necesidades de sus residentes. Se trata de una zona en expansión, con población joven y familias que demandan espacios públicos para la práctica deportiva y el encuentro social.





Consideramos que es el momento de retomar esta iniciativa, con el objetivo de dotar a San Sebastián de los Reyes de una nueva instalación deportiva moderna, sostenible y dedicada a uno de nuestros deportistas más ilustres. En un año no muy bueno para nuestro querido piloto, donde las caídas y las lesiones le están marcando la temporada, estamos seguros de que la aprobación y el inicio de obra del centro deportivo con su nombre sería un repulsivo para su estado de ánimo y agradecería mucho que su pueblo se acordase de él no solo cuando gana, sino también cuando no lo hace.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

#### MOCIÓN

1. Retomar el proyecto para la construcción del nuevo complejo socio-deportivo municipal *Jorge Martín Almoguera* en la urbanización de Club de Campo de San Sebastián de los Reyes.

San Sebastián de los Reyes, 9 de octubre de 2025.

Miguel Ángel Martín Perdiguero Portavoz de Vecinos por SanSe



### CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

#### **CERTIFICO:**

Que **el Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

17. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA RETOMAR EL PROYECTO DEL NUEVO COMPLEJO SOCIO-DEPORTIVO MUNICIPAL JORGE MARTÍN ALMOGUERA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse con fecha 9 de octubre de 2025 y con registro de entrada número 44.547.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **6** (4 PSOE, 1 VOX, 1 VXSSR) VOTOS EN CONTRA: **13** (10 PP, 3 II-ISSR)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **4** (1 Amparo Ortega Hernández, 1 José Luis Trebolle Larraz, 1 Andrés García-Caro Medina, 1 Javier Cortés Monasterio)

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse para retomar el proyecto del nuevo complejo socio-deportivo municipal Jorge Martín Almoguera.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

V° B° LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO